

CONTRARRESTAR LA TENDENCIA DEPREDADORA DE LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA: UNA NECESIDAD HISTÓRICA

Carlos Cesar Torres Páez

onupinar@fcsch.upr.edu.cu

Resumen.

El artículo parte de la idea de que en la actualidad se evidencia que las posibilidades del sistema capitalista y de la burguesía como una de sus clases sociales fundamentales, frenan, limitan o distorsionan los progresos de la ciencia y la tecnología, haciendo que sus beneficios no sólo no llegue por igual a todos los habitantes del planeta, sino que se conviertan en instrumentos de dominación y ponen en peligro la propia existencia humana. Es por ello que se plantea la necesidad de un programa de desarrollo mundial que contribuya a un nuevo orden económico, político y social que favorezca a todos los países sin distinción. Con este trabajo investigativo se persigue el objetivo de valorar la necesidad de acciones en el ámbito nacional e internacional con el fin de contrarrestar la tendencia depredadora de la globalización de la economía.

Palabras claves: desarrollo, globalización, economía, especulación, privatización, financiamiento, competitividad, productividad, reformas, inversiones.

Abstract.

The Article starts from the idea that it is now clear that the possibilities of the capitalist system and bourgeois as one of its fundamental social classes, hinder, restrict or distort the progress of science and technologies , making its benefits does not only not come equally to all inhabitants of planet, but they become instruments dominaciny threatening human existence itself. That is why there is a need for a global development program that contributes to a new order the Economic, Social Policies and conducive to all passes without distincin. This

investigative work aims to assess the need for action in the national and international scope in order to counteract the tendency of predatory globalizacin of the economy.

Key words: development globalizacin, economic, especulacin, privatization, financing, competitiveness, productivity, reforms, investments.

1. Introducción.

Vivimos en una época compleja en la que se perciben, con mayor nitidez, las profundas contradicciones antagónicas en que se ha producido el desarrollo social a lo largo de la historia de la humanidad. Hoy más que nunca se comprende la sentencia marxista de que hemos vivido la prehistoria humana. La dinámica acelerada de la producción del saber, los nuevos campos de la ciencia y la tecnología, las nuevas pautas de la civilización marcadas por el desarrollo de la informática y la comunicación, la automatización de la producción y los servicios se produce subsumidas en la lógica del sistema capitalista; en consecuencia están marcadas por el afán de ganancia, de lucro y por la inequidad e injusticia social. Es evidente que las posibilidades del sistema capitalista y de la burguesía como una de sus clases sociales fundamentales, frenan, limitan o distorsionan los progresos de la ciencia y la tecnología, haciendo que sus beneficios no sólo no llegue por igual a todos los habitantes del planeta, sino que se conviertan en instrumentos de dominación y ponen en peligro la propia existencia humana.

Teniendo en cuenta el actual proceso de globalización y las consecuencias que este ha generado, se hace imprescindible un programa de desarrollo mundial que contribuya a un nuevo orden económico, político y social que favorezca a todos los países sin distinción. Es por eso que el trabajo presenta como objetivo general valorar la necesidad de acciones que se pueden llevar a efecto, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de contrarrestar la tendencia depredadora de la globalización de la economía.

2. Reflexiones en torno a las tendencias de la globalización.

En los países de América Latina se ha ido formando a través de largos años un área de economía mixta de mercado, ocupando obviamente el Estado un lugar histórico en estas transformaciones, por lo cual tuvo que diversificar sus funciones tradicionales de regulador para hacer frente a sus relaciones económicas-financieras con el exterior e interior del país; asumiendo las complejas funciones de la actividad productiva, no sólo de las tradicionales, sino en muchas de aquellas producciones y servicios que históricamente habían sido reservadas a la iniciativa privada.

Esta evolución del Estado en el campo productivo, condujo a variar el enfoque de su trabajo en dos variantes esenciales: una, la de “elaborar las políticas públicas” e instrumentación de todo el “proceso de instrumentación” y, la otra, orientada a organizar el “aparato administrativo” de gestión pública para ejercer el gobierno en cada instancia de dirección. El trabajo de estas dos vertientes no siempre tuvo un desarrollo adecuado, eficiente y equilibrado, lo cual ha conducido al deterioro del sector público, a un proceso creciente de la privatización de las actividades productivas y de los servicios y, en consecuencia, hoy la región vive una situación de crisis generalizada.

No es secreto para nadie que la capacidad limitada e inestabilidad de producción y productividad en esta región trae consigo un bajo volumen del PIB y de la renta per cápita, agravada por la concentración cada vez mayor del capital y la propiedad de los activos, la fuga de capitales, el pago de la deuda externa, etcétera, lo que impide el ahorro nacional necesario para formación bruta de capital, factor esencial para realizar las inversiones que demanda los programas de desarrollo económico y social, permitiendo, en el mejor de los casos, tan solo una reproducción simple de la economía que no llega a cubrir las necesidades básicas para subsistencia de una inmensa mayoría de la población.

Esta situación nos mantiene en un círculo vicioso, debido a que al ser la productividad y eficiencia baja, el volumen del PIB está por debajo de la demanda de la población, esto a su vez provoca que el ahorro nacional sea insuficiente, a veces negativo, lo que imposibilita la acumulación requerida para destinarla a la

inversión productiva y satisfacer los servicios sociales, cada vez superiores de la sociedad. Es decir, cuando el nivel de las inversiones resultan insignificantes no incrementa la capacidad productiva y la productividad, por consiguiente, el PIB resulta insuficiente para satisfacer todas las obligaciones contraídas por el Estado; por tanto, se destinará muy poco al ahorro nacional, repitiéndose de nuevo el ciclo, el cual podrá romperse, acudiendo al financiamiento externo, el que resultará beneficiosos siempre que se utilice con racionalidad y en función del desarrollo del país. De ahí que el crecimiento del ingreso y de la ganancia sea una condición indispensable para asegurar la reproducción ampliada de la economía.

La formación de capital propio tiene un valor inestimable para la conservación de la independencia económica, y se garantiza sólo cuando la economía produce bienes y servicios para satisfacer el consumo de toda la sociedad y dispone de un excedente para destinarlo a la reproducción ampliada y la exportación. De esta forma, una parte de la producción se convierte en ahorro, transformándose en fuente para la formación de capital. Por tanto, las fuentes principales de ahorro interno las encontramos, por un lado, en las empresas, las familias, instituciones y organizaciones privadas y públicas; por otro, está la acumulación de capital ejercida mediante el sistema impositivo y los aportes de las empresas públicas al presupuesto central del Estado.

Al mismo tiempo observamos cómo en la sociedad posmoderna crece diariamente la llamada “masa de accionistas” compuesta por la alta, mediana y, en menor proporción, por la pequeña burguesía, quienes en vez de invertir sus respectivos capitales en inversiones productivas directas para crear nuevas riquezas, han elegido la opción de vivir de la renta que le proporciona los dividendos globalmente obtenidos por la colocación de sus recursos en acciones y de las operaciones especulativas de los accionistas. Además, la probabilidad de que algunos asalariados ubicados en grandes industrias perciban altos ingresos y, a la vez, puedan participar del capital comprando acciones, han contribuido a la formación de la corriente política del “capitalismo popular”, que afirma ser esta la vía para que los obreros tengan participación en la propiedad del capital; sin valorar que la inmensa mayoría de los trabajadores ocupados devengan salarios

de miseria y están muy lejos de poder alcanzar tales privilegios. Y qué decir del creciente ejército de desocupados que ven alejarse, cada día más, la esperanza de encontrar un empleo bien remunerado y estable, para al menos asegurar la subsistencia y reproducción de la familia. No es suficiente lograr un crecimiento económico momentáneo, lo más importante estriba en establecer las bases organizativa-participativa, tecnológicas, financieras y de mercado para que el crecimiento sea duradero y sostenible.

Está demostrado que el crecimiento económico es el motor que impulsa el desarrollo, pues sin aquel, este no se logra. Es imposible una transformación económica, tecnológica y social; asegurar un aumento sostenido en los niveles de consumo del sector público y privado, la reproducción ampliada y, consecuentemente, conservar la salud, el bienestar y la seguridad de toda la sociedad, si no se define, por un lado, las opciones y métodos que se adoptarán para la distribución de las riquezas en cada proceso social y, por otro, se fortalezcan otros aspectos del desarrollo, como es un clima de paz, de conservación del medio ambiente, sociedad de democracia y justicia social y elimine la corrupción político-administrativa. La observancia de estos principios coadyuvaría a elevar el crecimiento económico y potenciaría los niveles de acumulación para el desarrollo.

Debemos concientizar el principio de que el desarrollo es un proceso polifacético con dimensiones económicas, sociales y ecológicas que tienen un carácter y subordinación, las cuales varían en dependencia de las condiciones imperantes en la economía mundial. Para alcanzarlo y beneficiarse de éste, es necesario lograr que el hombre –como exponente principal y factor más dinámico de las fuerzas productivas-, pueda ejercer en forma coherente e integral todos los derechos humanos reconocidos universalmente.

No se puede concebir el derecho al desarrollo, desconociendo los principios que fundamentan los derechos humanos y viceversa, es imposible hablar de los derechos humanos y no reconocer el derecho que tienen todos los hombres y mujeres al desarrollo, el cual incluye, tanto los factores económicos, políticos, social, como el jurídico y el ético, por cuanto el concepto de desarrollo nos revela

la capacidad que tiene el gobierno y los pueblos para garantizar una reproducción ampliada capaz de mantener un crecimiento económico sostenible, que satisfaga las crecientes demandas materiales y espirituales de toda la sociedad sin exclusión de ningún tipo.

Es importante recordar que la “Declaración sobre el Derecho al Desarrollo” al igual que los derechos humanos, adoptados por las Naciones Unidas, establecen una vinculación estrecha entre paz y desarrollo; reconoce que la democracia, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales del hombre son interdependientes y están unidos por una relación de estímulos recíprocos. Asimismo, precisa que el desarrollo es un proceso global que abarca la esfera económica, social, cultural y política y su objetivo esencial está orientado a mantener un continuo mejoramiento en el bienestar de toda la población sin excluir a ningún miembro de la población. Estos principios se sustentan y exigen la participación activa, libre y significativa de toda la sociedad en el proceso de desarrollo y distribución más justa de los beneficios creados por ellos. En Viena (1993), se reafirmó el Derecho al Desarrollo como un derecho universal e inalienable y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales.

El enfoque del desarrollo, incluyendo los principios de los derechos humanos, nos inducen a considerar que las necesidades crecientes del hombre y las formalidades exigidas por el desarrollo, son funciones interdependientes que la sociedad a escala universal tiene que asumir, por constituir derechos inalienables del individuo para garantizar su pervivencia, lo que implica exigir justicia social como un derecho propio y no como una dádiva, lo cual permite a la comunidad de cada país contar con una base no solo jurídica, sino moral y ética, indispensable para hacer prevalecer su participación activa en las actividades internacionales dedicadas a regular y desarrollar las actividades económicas, políticas y sociales en el ámbito mundial. Para concretar estos objetivos es preciso contar con un Estado de derecho fuerte y un gobierno identificado con el desarrollo y bienestar de todo el pueblo; lo cual solo está en capacidad de cumplir los partidos políticos de izquierda, una vez que logren la asunción al poder.

3. Políticas económicas-sociales v.s globalización neoliberal.

Ante esta compleja coyuntura, insistimos en que el Estado es la única institución con autoridad y poder constitucional para dirigir científicamente a toda la sociedad, mediante la estricta observancia de una democracia participativa, la elaboración de políticas económicas-sociales, cuyas directivas fundamentales estarían orientadas a promover el desarrollo económico, acabar con la pobreza, lograr una distribución más equitativa de la renta, de la propiedad del capital y evitar que estas continúen concentradas cada vez en menos manos.

3.1. Economía interna.

En el ámbito de la economía interna se ha de instrumentar y aplicar las políticas siguientes:

Primero: Formar empresas públicas y mixtas con capital estatal y privado nacional y externo; así como promover las inversiones directas externas, la que deberán cumplir con las normativas y regulaciones establecidas por la Ley General de Inversiones.

Segundo: Limitar o anular las megas funciones de empresas nacionales con extranjeras, que conduzcan a la pérdida del patrimonio nacional, reduzcan los empleos, el nivel de salario y los aportes al presupuesto de Estado.

Tercero: Estimular y respaldar financieramente la formación de cooperativas de producción industrial, agrícola, de servicios y agroindustriales, sin poner límites al tamaño de éstas; con el objetivo de fomentar nuevos empleos y reducir la concentración de la acumulación del capital y la propiedad en el sector privado.

Cuarto: Elaborar sendas leyes para la actividad empresarial y cooperativa, en la cual se defina sus facultades, obligaciones con los trabajadores y el Estado. Asimismo, precisará el papel que éste debe desempeñar como rector de los programas de desarrollo y dirección de la economía y para la conservación del equilibrio financiero interno y externo. Además, establecerá el régimen de auditorias y sistemas de sanciones para los infractores de la ley.

Quinto: Las reformas económicas y programas de desarrollo tienen que ser aprobadas por el parlamento, mediante una ley que las haga obligatorio su

cumplimiento y castigue severamente a los que traten de obstaculizarla. También debe prever la rendición de cuentas periódicas de su cumplimiento a toda la población.

Sexto: Garantizar el financiamiento de programas de formación de capital humano, por cuanto las inversiones en el desarrollo humano significan asegurar un alto grado de competitividad en el largo plazo, lo cual resulta indispensable para asimilar el impetuoso avance tecnológico y, por ende, del progreso estable y sostenible.

Séptimo: Establecer por ley que los beneficios que brinda el desarrollo de las ciencias, la tecnología y el capital sean compartidas entre el dueño del capital, los trabajadores y el presupuesto central del Estado. Todos los factores deben participar en forma proporcional en la distribución de la renta creada con la finalidad de que el presupuesto central del Estado disponga de acumulación financiera necesaria para respaldar los programas de desarrollo económico-sociales y proceder por la vía de la redistribución de la renta a la asignación de los recursos que resulten indispensables para garantizar la supervivencia del ejército de desocupados.

Octavo: El sistema impositivo nacional debe gravar el crecimiento del capital privado anual acumulado, estimulando aquellos capitales que se destinan a la ampliación y a nuevas inversiones.

Noveno: Un requisito esencial –para librarse de las nefastas acciones del neoliberalismo–, será diseñar un modelo económico sustentado en los principios de la independencia económica, defensa del patrimonio nacional, preservación del medio ambiente y la justicia social; que sea flexible, capaz de ajustarse a las condiciones cambiantes del medio externo, por lo cual se exige concordar las relaciones entre la democracia política y la democracia participativa en el proceso económico a la hora de tomar decisiones y asegurar la eficiencia económica. El respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de la sociedad, así como la plena igualdad de derecho serán condiciones inviolables en el proceso de la modernización económica.

Décimo: Promulgar una ley que regule las facultades, responsabilidad social y ética profesional de los periodistas, empresarios privados, intelectuales, políticos y otros, dedicados a las actividades de la prensa escrita, radial, televisiva, Internet y otros medios masivos de información, con el objetivo de evitar que personas inescrupulosas, sin principios, estimulados por el afán de lucro personal, utilicen estos medios para divulgar informaciones falsas, distorsionadas, tergiversen el contenido de las leyes y, por consiguiente, puedan originar confusión, malestar y un estado anímico en el seno de la población en contra de la política económica social aprobada, con el fin de subvertir el orden establecido. Obviamente, se pueden criticar y hacer valoraciones acerca de posibles errores e incongruencias, etcétera y, consecuentemente, realizar proposiciones constructivas que beneficien a toda la sociedad.

Undécimo: Desarrollar un trabajo político e ideológico con todas las fuerzas progresistas de la sociedad y los gobiernos municipales, con el objetivo de integrar estas fuerzas para que trabajen en función de solucionar los problemas que son afines a toda la sociedad.

No se puede concebir el desarrollo, con pobreza y exclusión, de igual forma que se imposible realizar un análisis y comprensión de la complejidad de los problemas económico-sociales con una visión de largo plazo de los países del Tercer Mundo, si a la vez no valoramos como mantener el crecimiento y la estabilidad de la economía mundial.

3.2. Economía Internacional.

En el ámbito internacional la política del Estado nacional, estaría dirigida a elevar la cooperación técnico-económica, la ayuda financiera, fortalecer la viabilidad de los programas de desarrollo económico, la integración económico-financiera, eliminar el intercambio desigual y a garantizar la independencia económica de los países subdesarrollados.

Duodécimo: Un modelo alternativo debe tener presente que los países altamente industrializados han de logrado, no solo concentrar las riquezas, el poder y las decisiones más importantes de la economía mundial, sino que también han

conseguido, mediante los mecanismos aplicados en el proceso de globalización neoliberal, una total monopolización del Progreso Científico Técnico (PCT) y con su empleo asimétrico han destruido los principios que rigen la armonía del desarrollo integral sostenible e impedido la expansión de las nuevas tecnologías a los países atrasados, limitando a éstos la capacidad para elaborar y poner en práctica programas de desarrollo en correspondencia con sus necesidades. De ahí la importancia de adoptar decisiones orientadas a elaborar una estrategia de medidas para romper la práctica de monopolizar el proceso de desarrollo y expansión del PCT, lo que implica:

- Exigir al BM incrementar las asignaciones financieras destinadas a los programas de desarrollo para los países atrasados, así como promover la concertación de acuerdos para que los países industrializados viabilicen la transferencia tecnológica y mercado a los países atrasados, aplicando precios preferenciales para tales tecnologías, tasas simbólicas de interés y períodos de gracia racionales para iniciar la amortización del principal en correspondencia con su capacidad de explotación y vida útil estimada.
- Estimular y viabilizar la transferencia tecnológica novísima, priorizando la selección de aquellas que potencien las ventajas comparativas, permiten activar el crecimiento de las regiones más atrasadas y fomentan la base técnico-material propia encargada de garantizar el ulterior desarrollo integral de los países atrasados.
- Es imprescindible cumplir todo lo anterior para lograr una sólida integración económica y la cooperación científico-técnica regional, incluso en las esferas de la educación, la cultura e intercambio de experiencias en todos los campos del saber humano. Todo esto exige que los países atrasados establezcan una rigurosa coordinación en cuanto a los principios que regirán las políticas económicas, en particular, de aquellas que están relacionadas con las intervenciones extranjeras y el comercio internacional.
- Es impostergable formular medidas tendientes a evitar el robo de cerebros, entre otras, asegurar capacidad y una adecuada estimulación material (renumeración) para todas las fuerzas calificadas con el fin de frenar su emigración; así como

crear centros de investigación de alto nivel científico orientado a multiplicar la formación de este tipo de personal, al menos, para aquellas esferas que son determinantes para cumplir con la estrategia de desarrollo del país.

- Combatir en todas las tribunas de los organismos e instituciones internacionales el método ejercido por éstos, de elaborar y aplicar legislaciones que, como el derecho de propiedad intelectual, sólo favorecen a los países industrializados; así como denunciar la práctica de usar mecanismos de presión, restricción, bloqueo de todo tipo y otras condicionalidades para imponer sus decisiones que sólo protegen la efectividad de las transnacionales e impiden a los países atrasados consumir sus políticas y programas de desarrollo.
- Los países atrasados deben elevar a un plano superior el volumen y calidad de la cooperación técnico-económica intra e interrelación; así como establecer los mecanismos apropiados con el fin de fortalecer las cadenas productivas y comercializadoras con el objetivo de eliminar su histórica dependencia del Norte y frenar la creciente penetración y absorción económica ejercidas por las poderosas empresas transnacionales a las economías atrasadas.
- La extraordinaria diferencia de poder concentrada en uno pocos países –potencias mundiales-, respecto a las restantes naciones del mundo, hace que las relaciones internacionales se tornen en un verdadero obstáculo para cumplir con los objetivos esenciales del multilateralismo, lo cual implica que los complejos problemas del desarrollo económico, el comercio, los aspectos sociales, políticos, jurídicos y otros, al ser decididos por las mencionadas potencias, sólo privilegian a éstas. La situación anterior impone a los países del Tercer Mundo asumir una posición combativa en defensa de sus derechos irrenunciables, así como fortalecer la unidad de criterio para exigir el respeto y observancia a los principios de multilateralismo.
- La coincidencia en los intereses que defienden las economías atrasadas le permiten a éstos países, si existe voluntad política, concertar alianzas con el fin de conformar criterios únicos en las políticas económicas externas y de otra índole, con el marcado propósito de proteger sus programas de desarrollo y fortalecer su capacidad negociadora frente a las posiciones hegemónicas de las potencias

industrializadas y los organismos internacionales que les sirvan de instrumento para imponer las decisiones que multiplican su poderío en el ámbito de la economía mundial.

- Es importante subrayar que los actuales esquemas de integración entre los países industrializados y los subdesarrollados, a partir de la liberalización económico-financiera e intercambio desigual no viabilizan el desarrollo de éstos últimos, sino que por el contrario, crean las condiciones apropiadas para que las empresas transnacionales puedan ejercer la total absorción de las economías atrasadas, lleven a la quiebra a las empresas nacionales y, consecuentemente, las naciones atrasadas se conviertan, en el mejor de los casos, en simples colonias de los países desarrollados. De ahí la importancia de promover nuevos esquemas de integración sustentados en principios y mecanismos que faciliten la transferencia tecnológica, financiamiento y comercio en condiciones preferenciales; de tal forma que elimine el intercambio desigual, garantice el crecimiento sostenido y liquide la pobreza. Tales medidas deberán mantenerse hasta que se logre suprimir las diferencias abismales en el desarrollo entre países industrializados y atrasados.

En este enfrentamiento debe desempeñar un papel preponderante el Movimiento de Países No Alineados, el Grupo de los 77 y los movimientos sociales nacionales e internacionales. En consecuencia, cada país debe coadyuvar a mantener la unidad de criterio, asumir una posición de principios e intransigencia frente a cualquier postulado que pueda influir desfavorablemente en el desarrollo y pervivencia de sus respectivas naciones. Asimismo, será de vital importancia exigir la práctica del multilateralismo por ser éste un instrumento efectivo para defender sus intereses.

Las principales tareas de éstas organizaciones serán las de promover e impulsar una reforma profunda para democratizar el sistema de la ONU, en especial, lograr que el sistema de agencias especializadas ejerzan un papel protagónico en la elaboración, ejecución y control de las estrategias para el desarrollo integral de la economía mundial; exigir un tratamiento diferenciado para las naciones subdesarrolladas; así como elaborar las medidas que resulten necesarias para

hacer cumplir los compromisos y obligaciones legales que cada país en el marco de las relaciones internacionales tiene que respetar. Esto impone crear las instituciones y legislaciones correspondientes, quiénes asumirán la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento y control de las reglas establecidas; pues en la actualidad las resoluciones del sistema ONU, sólo se cumplen las que benefician a los países industrializados dominantes.

En el transcurso de este estudio se ha ido indicando quiénes son los responsables principales del subdesarrollo y analizado y puntualizado las diferentes variables macroeconómicas utilizadas en sus variadas formas por el proceso de globalización de la economía. También se ha valorado en cada caso las causas esenciales de su comportamiento, sus consecuencias y cómo enfrentarlas. Además se ha señalado cuáles han sido las razones para que un grupo reducido de naciones concentre una fabulosa riqueza y aparezcan como ganadores absolutos de la llamada “posmodernidad” o “segunda modernidad”; mientras la mayoría de las naciones han resultado ser las explotadas, saqueadas y, por tanto, condenadas a vivir en el atraso económico y la pobreza, es decir, son las perdedoras en la más amplia acepción de esta palabra.

4. Conclusiones finales.

Los principales linamientos estratégicos para contrarrestar la tendencia depredadora de la globalización de la economía consideramos deben abarcar cinco grandes conceptos:

1. Agenda para la era global presentada por la CEPAL (2002)
2. Directivas generales para formar un programa de desarrollo en los países subdesarrollados.
3. Necesidad de combatir y eliminar el flagelo de la corrupción político-administrativa.
4. Necesidad de crear una Nueva Arquitectura Financiera Internacional.
5. Criterios par un programa de desarrollo mundial.

5. Bibliografía.

Amin, A. y Tomaney, J. 1997. El potencial de desarrollo regional de las inversiones externas en las regiones menos favorecidas de la Comunidad Europea. En A. Vázquez Barquero, G. Garofoli y G.P. Gilly (eds.) Gran empresa y desarrollo económico. Editorial Síntesis, Madrid.

Bellod Redondo, J. F. (2007 b); Crisis Hipotecaria: Buscando Manchas Solares; Mundo Obrero, septiembre.

Castro Ruz, F. 1999. Capitalismo Actual, Características y contradicciones. Neoliberalismo y Globalización.” Selección temática 1991 –1998. Editora Política, La Habana.

COMISIÓN EUROPEA (2007): “Hacia los Principios Comunes de la Flexiseguridad: más y mejor empleo mediante la Flexibilidad y la Seguridad”; Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones; Bruselas.

Dabat, A. 2000. Globalización: Capitalismo informático-Global y nueva configuración espacial del mundo. Mimeo. Universidad Nacional Autónoma de México.

Ferrer, A. 1996. Historia de la globalización. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Kalecki, M. (1943); “Aspectos Políticos del Pleno Empleo”; [incluido en Ensayos Escogidos sobre Dinámica de la Economía Capitalista, Fondo de Cultura Económica, editado en 1977].

Kindleberger, C. (1988); Historia Financiera de Europa, Editorial Crítica, Madrid.

Leite, M.P. 2000. Desenvolvimento economico local e descentralizacão na America Latina: A experiencia da Camara Regional do Grande ABC no Brasil. Proyecto CEPAL/GTZ. CEPAL, Santiago de Chile.

Medina Ávila, L. (2008); “El Encadenamiento Financiero Especulativo”; Oikos; año 12, nº 25, julio, pp. 9 – 34.

Marx, K. (1844); Manuscritos de Economía y Filosofía; [edición en español en Alianza Editorial, Madrid, año 1985].

Marx, K. (1867); El Capital, vol I, [existe edición en castellano de Fondo de Cultura Económica, 1992].

Rodríguez, J.L.: Cuba 1990-1995: Reflexiones de una política económica acertada, en revista Cuba Socialista, no.1,1996.

Ugarteche, O. 1997. El falso dilema. America Latina en la economía global. Editorial Nueva Sociedad, Caracas.

Vázquez Barquero, A. 1993. Política Económica Local. Pirámide, Madrid

Vázquez Barquero, A. 1996. Desarrollos Recientes de la Política Regional. La Experiencia Europea. Revista Eure, vol. XXII, núm. 65, pp. 101-116.